

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **007**

Fecha: 19/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00285	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA - FERNANDEZ DE CETINA	NN	Auto decide recurso de reposición	18/01/2022	1
170014003011 2021 00188	Ejecutivo Singular	IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A.	N.N.	Auto requiere parte por desistimiento tacito	18/01/2022	1
170014003011 2021 00298	Ejecutivo Singular	ALBA LUCIA - DUQUE PEREZ	N.N.	Auto ordena comisión	18/01/2022	2
170014003011 2021 00680	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio devolucion de diligencias de notificaciór personal	18/01/2022	1
170014003011 2021 00792	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A	NN	Auto agrega y pone en conocimiento oficio devolucion de diligencias de notificaciór personal	18/01/2022	1
170014003011 2021 00847	Ejecutivo Singular	KEVIN ANDRES - RESTREPO GARCIA	N.N.	Rechaza por no subsanación	18/01/2022	1
170014003011 2021 00850	Ejecutivo Singular	JOSE NELSON - ROJAS GRISALES	N.N.	Rechaza por no subsanación	18/01/2022	1
170014003011 2021 00861	Verbal (Oralidad)	JUVENCIO - MEZA CARDONA	MARIO - OBANDO MORALES	Auto inadmite demanda	18/01/2022	1
170014003011 2022 00002	Verbal (Oralidad)	JORGE GIRALDO O. Y CIA. LTDA.	CONRADO - SEPÚLVEDA RAMÍREZ	Auto inadmite demanda	18/01/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/01/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>